267

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº. 9346.-

DECRETO Nº 27.996.-

QUE AUTORIZA LA INVERSION DE LA SUMA DE ₲.880.-EN LA ADQUISICION POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" PARA LA INSPECCION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO.-

S.2.Nº....

Asunción, 11 de ~~Julio~~ Agosto de 1948.-

VISTOS: la nota elevada al Ministerio de Defensa Nacional por la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército (Exp.M.D.N. Nº1849/48), en la cual solicita la provisión de una máquina de escribir "Underwood" para uso de la repartición, marca que considera la más conveniente por ser de reconocida garantía y de uso generalizado en las oficinas públicas; los presupuestos acompañados a la misma nota; el dictamen favorable de la Inspección de Hacienda, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en el art.193, Inc.1º, de la Ley de Org. Administrativa,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Autorízase la inversión de la suma de (₲.880.-) OCHOCIENTOS OCHENTA GUARANIES, en la adquisición, por vía administrativa, por el Ministerio de Defensa Nacional, de la firma Artaza Hnos.Com.e Ind.S.A., de una máquina de escribir "Underwood", con carro de 11 pulgadas, 90 espacios, tipo "Pica", para uso de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército.-

Art.2º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la firma vendedora, el importe de la adquisición, con cargo al Rubro 4,09, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente (D.L.Nº25.738).-

Art.3º.-La recepción de la máquina se hará con intervención de la Inspección de Hacienda.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

A. Rolón

Natalicio González

M.Ll.